

2016.07. ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 8 DE JULIO DE 2016 POR EL QUE SE APRUEBA LA PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL CURSO 2016-2017

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 8 de julio de 2016, a la vista de los informes de los coordinadores de los grados y másteres de la Facultad de Ciencias, basados en el examen de la información proporcionada por el programa ODILE, acuerda aprobar la planificación docente propuesta por los departamentos para el curso 2016-2017 en las asignaturas de las titulaciones que el centro imparte.

Se hacen constar las siguientes modificaciones respecto a la fase 0 del POD:

1. Grado en Física

1.1. *Asignatura 26945 Dispositivos y sistemas fotónicos [5 ECTS]:* como consecuencia de la jubilación del profesor Javier Pelayo Zueco, se aprueba una redistribución de la docencia entre las áreas de conocimiento del Departamento de Física Aplicada, quedando así

Óptica	2,5 ECTS
Física Aplicada	2,5 ECTS

2. Máster en Geología: Técnicas y Aplicaciones

2.1. *Asignatura 60430 Métodos y técnicas en Geología [12 ECTS]:* se aprueba una redistribución del encargo docente entre dos de las áreas con responsabilidad docente en la asignatura, quedando así

Cristalografía y mineralogía	1,2 ECTS
Petrología y Geoquímica	2,95 ECTS

2.2. *Asignatura 60432 Comunicación científica y técnica [6 ECTS]:* se aprueba una redistribución del encargo docente entre dos de las áreas con responsabilidad docente en la asignatura, quedando así

Geodinámica interna	5 ECTS
Paleontología	1 ECTS

3. Máster en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación

Al tratarse de un máster interuniversitario en el que los plazos para asignar docencia entre las Universidades participantes no coinciden con los plazos de elaboración del POD en la UZ, se informa de que para el siguiente curso académico el encargo docente correspondiente se ve modificado en los siguientes términos:

Asignatura 69268 Programación Científica y Álgebra Computacional: pasa de 20 h. a 0 horas en la UZ, asignándose los 6 ECTS a: 999 Docencia en otras Universidades españolas

4. Máster en Física y Tecnologías Físicas

Asignatura 60026 Temas avanzados de Física (6 ECTS). Se aprueba la redistribución de la asignación de créditos entre las siguientes áreas de conocimiento:

Física Teórica.....	1,1 ECTS
Física Atómica, Molecular y Nuclear	0,7 ECTS
Astronomía y Astrofísica.....	0,2 ECTS
Electrónica	0,5 ECTS
Física Aplicada.....	1,5 ECTS
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	0,3 ECTS
Física de la Materia Condensada	1,7 ECTS
Electromagnetismo.....	0 ECTS
Óptica.....	0 ECTS
Física de la Tierra	0 ECTS

Asignatura 60039 Seguridad y procesos industriales con láser [5 ECTS]. Se aprueba la redistribución de la asignación de créditos entre las siguientes áreas de conocimiento, a solicitud del Departamento de Física Aplicada:

Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	3 ECTS
Física Aplicada.....	2 ECTS
Óptica.....	0 ECTS

Vistos los informes de los coordinadores de las titulaciones, se comunicarán a los distintos departamentos recomendaciones generales sobre la forma de cumplimentar las horas de estudio y de evaluación en la aplicación ODILE, así como pequeñas modificaciones que deberán realizar en el encargo docente de su responsabilidad, fundamentalmente debidas a corrección de erratas identificadas

Zaragoza, 8 de julio de 2016.